



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo solicitar al Estado Nacional, específicamente a Vialidad Nacional, que tome de manera urgente las medidas de seguridad pertinentes para garantizar la seguridad del tránsito vehicular.

Vialidad Nacional es el organismo encargado de mantener las rutas nacionales de Argentina en condiciones óptimas para el tránsito.

En el marco de este proyecto en particular, es crucial realizar un gran despliegue logístico durante la temporada invernal en la provincia de Río Negro.

Cabe destacar que en enero de cada año se realiza la planificación para adquirir insumos y evaluar la necesidad de equipos adicionales; sin embargo, para fines de febrero, y principios de marzo del corriente año, no se observa interés por parte del Ejecutivo Nacional, y eso genera escasez de tiempo.

A la fecha, dicho organismo nacional no ha comunicado a la provincia de Río Negro cómo se llevará a cabo el Plan Invernal para las rutas.

La labor de Vialidad Nacional es crucial en los pasos cordilleranos para facilitar el tránsito de camiones entre Argentina y Chile. De igual manera, las rutas nacionales desempeñan un papel fundamental en la economía y el turismo del país.

Es fundamental que se continúe con el mantenimiento de las rutas nacionales. Actualmente se observa el pasto creciendo en muchas de ellas y se han dejado de reparar los baches, lo cual eventualmente puede ocasionar accidentes.

Varias agencias estatales se han visto paralizadas debido a la falta de asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional para la compra de combustible. La Agencia Nacional de Seguridad Vial, por ejemplo, solo pudo llevar a cabo una pequeña campaña de prevención en la Costa Atlántica, ya que la falta de combustible le impidió llegar a otros puntos del país.

A pesar de la clara propuesta del actual gobierno de suspender el financiamiento para obras públicas, consideramos que es menester que el Estado Nacional garantice



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el derecho a la vida, la integridad física y la libertad de tránsito de todos los habitantes de nuestro país.

Asimismo, es primordial establecer condiciones propicias para el desarrollo de las diferentes actividades económicas, las cuales dependen necesariamente del transporte vehicular.

Por ello;

Autor: Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ejecutivo Nacional, Vialidad Nacional, la urgente necesidad de poner en marcha el Plan Invernal, enviando los fondos necesarios para el mantenimiento de las rutas nacionales dentro de la provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.